

MEMORÁNDUM N°32/2019

A: Sr. Claudio Alvarado A.
Subsecretario General de la Presidencia

DE: Sra. Pamela Ávila R.
Jefa Unidad de Control de Gestión

Ref.: Envía plan de comunicación y consulta – Proceso de gestión de Riesgos
SEGPRES año 2019.

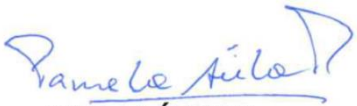
Fecha: 10 de mayo de 2019.

Por el presente, se adjunta plan de comunicación y consulta por el cual se enuncian las actividades para cada fase del proceso de gestión de riesgos por el periodo 2019 – 2020.

Se establece que para el desarrollo de cada **Fase del proceso de Gestión de Riesgos**, se han considerado los requisitos técnicos indicados en Documento Técnico N° 70 emitido por el CAIGG.

Por lo anterior, se requiere su instrucción para que todos los centros de responsabilidad del MINSEGPRES, puedan cumplir con sus roles y deberes para asegurar un correcto levantamiento de procesos (productos) la identificación, análisis y valorización de los riesgos críticos, sus controles y en especial la formulación de medidas de tratamiento de los riesgos priorizados.

Saluda atentamente,


PAMELA ÁVILA R.
JEFA UNIDAD CONTROL DE GESTIÓN

Distribución:

- Destinatario
- División Jurídico Legislativa.
- División de Coordinación Interministerial.
- División de Relaciones Políticas e Institucionales
- División de Estudios
- División de Administración General
- División de Gobierno Digital
- Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia
- Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno
- Unidad de Auditoría Ministerial
- Archivo Unidad de Control de Gestión

PROCESO DE GESTION DE RIESGOS MINSEGPRES
FASE COMUNICACIÓN Y CONSULTA
PERIODO 2019-2020

I. Antecedentes Previos

Mediante oficio N° 2166 de fecha 27/12/18 enviado al CAIGG, se dio cumplimiento del objetivo gubernamental N° 03 del año 2018 para **la implantación, mantención y actualización del Proceso de Gestión de Riesgos (PGR)** en el Sector Público. Al respecto, el Ministerio elaboró un reporte que incluyó la Matriz de Riesgos Abreviada, y el Universo de Riesgos priorizado como ranking por nivel de exposición al riesgo (severidad dividido por la efectividad del control).

Además se estableció información respecto de los principales riesgos financieros, estratégicos y de las señales de alerta identificadas por el Servicio, con los cuales se estableció la **Fase de Tratamiento**.

Posteriormente, con fecha 25/03/19 se envió al CAIGG el oficio N° 408, con la **Fase de Monitoreo** al Plan definido para los riesgos priorizados y cuya estrategia de tratamiento fue **reducir** ya sea la probabilidad y/o las consecuencias del riesgo. Se establece que para la implementación de cada estrategia, se han establecido compromisos a los cuales el MINSEGPRES, hará seguimiento según lo establecido en la documentación que sustenta el proceso.

A continuación se presentan **las acciones a realizar**, para cada Fase del proceso de gestión de riesgos para el periodo 2019-2020, destacándose en cada actividad los **productos y registros** que son parte de la fase de comunicación y consulta.

II. Fase Establecimiento del Contexto

Para esta etapa, se contempla el establecimiento de los contextos de carácter estratégico, organizacional y de gestión, en los cuales tendrá lugar el Proceso de Gestión de Riesgos. Para este efecto se **modificará la resolución exenta** N° 909 del 24/06/2016, que estableció la "Política de administración de riesgos y la definición de roles para el cumplimiento del objetivo

gubernamental N°02 en el MINSEGPRES". En la nueva política, se anexará un glosario con conceptos.

Plazo: 31/05/19

Registros:

- a) Política de riesgos y definición de roles, aprobada por resolución exenta.
- b) Publicación en intranet de documentos actualizados.

III. Fase Evaluación del Riesgo

Para esta etapa, se realizará una actualización de la matriz de riesgos vigente en el Servicio, a partir de un **nuevo levantamiento de procesos** con énfasis en la identificación, análisis y valoración de Riesgos presentes en los centros de responsabilidad del MINSEGPRES.

Para la **identificación, análisis y valoración** de los Riesgos presentes en el MINSEGPRES seguiremos los siguientes pasos:

1. Análisis del levantamiento de procesos identificados en años anteriores, para cada centro de responsabilidad. El Servicio cuenta con documentación elaborada el año 2018 (Actas y matrices), la que será utilizada como **línea base** para la identificación y actualización de los riesgos vigentes.
2. Envío por parte de la unidad de control de gestión, de **propuesta de matriz** a cada centro de responsabilidad. Respecto al CAIGG, dado que no cuenta con línea base, se gestionará en conjunto el levantamiento de procesos inicial.
3. Reunión de análisis y valoración con cada centro de responsabilidad, para **definir y priorizar** actualización de procesos de cada unidad, con énfasis en la redacción de riesgos y la descripción de controles.

Plazos: Inicio 13/05/19 – Termino 30/08/19

Registros:

- a) Reporte de matrices actualizadas y desagregadas por cada centro de responsabilidad.
- b) Publicación en intranet de documentos actualizados

IV. Fase tratamiento de riesgos y fase de monitoreo

A continuación se da cuenta del actual plan de tratamiento, para los riesgos priorizados y **cuya estrategia de tratamiento fue reducir**, dando cumplimiento al objetivo gubernamental proveniente del proceso de gestión de riesgos 2018:

RIESGOS FINANCIEROS					
Proceso	Subproceso	Riesgo	Estrategia	Plazo implementación	Responsables
Estudios e investigaciones en DIVEST	Licitación de estudios	Error en la elección de proveedor escogiendo uno inadecuado	Se monitorearán todas las licitaciones que se realicen con recursos del programa 01 de la partida 22, con énfasis en la licitación de estudios y la evaluación de ofertas según lo indicado en las bases administrativas y técnicas-	Reporte a Julio y a Octubre 2019	Jefe División de Administración General (DAG) Jefe División de Estudios (DIVEST)

RIESGOS FINANCIEROS					
Proceso	Subproceso	Riesgo	Estrategia	Plazo implementación	Responsables
Estudios e investigaciones en Gobierno Digital	Licitación de estudios	Demora en los tiempos de redacción del acta que adjudica la licitación	se monitorearan todas las licitaciones que se realicen con recursos del programa 04 de la partida 22, con énfasis en la licitación de estudios y la adjudicación en plazo	Reporte a Julio y a Octubre 2019	jefe división de gobierno digital Jefe división de administración general (DAG)

RIESGOS ESTRATEGICOS					
Proceso	Subproceso	Riesgo	Estrategia	Plazo implementación	Responsables
Sistemas informáticos	Control y seguimiento infraestructura a División de Gobierno Digital	Potenciales caídas y fuga de información de las plataformas administradas por la División	Contar con un informe trimestral sobre caídas de plataformas y/o fugas de información en sistemas, que sean operados por los profesionales de la División Gobierno Digital	30/07/19 30/10/19 30/01/20	Encargada de Administración División de Gobierno Digital
Control de gestión	Validación Técnica de informes anuales, para aquellos que comprometan esta medición	No contar con procedimientos definidos para el correcto registro de los informes anuales del SAIP recepcionados	Se hará énfasis en el monitoreo del proceso de respuesta en plazo de solicitudes de información de acuerdo a la ley de Transparencia. Se elaborarán informes con el cumplimiento en plazo, de todas las solicitudes de información que ingresen a la SEGPRES durante el año 2019, a través del sistema portal transparencia Chile (catálogo de datos abiertos - plataforma dependiente del Consejo para la Transparencia).	30/07/19 30/10/19 30/01/20	Jefa División jurídico Legislativa Jefa Unidad de Control de Gestión.

SEÑALES DE ALERTA LAVADO DE ACTIVOS/FINANCIAMIENTO TERRORISMO Y DELITOS FUNCIONARIOS					
Proceso	Subproceso	Señal de alerta	Estrategia	Plazo implementación	Responsables
Gestión presupuestaria y operación financiero - contable		Utilización de recursos fiscales para la adquisición de bienes particulares.	cada fin de trimestre se evacuará un informe de gestión de las compras efectuadas	30/04/19 30/08/19 30/12/19	Jefa División de Administración General (DAG)
Bienes y Servicios		Elaboración de bases y términos de referencia equivocados, mal intencionados o direccionados con el objeto de favorecer a un posible oferente del mercado.	se monitorearán todas las licitaciones que se realicen con recursos del programa 01 de la partida 22, con énfasis en la elaboración de bases administrativas y técnicas	reporte a julio y a octubre 2019	Jefa división de administración general (DAG) Jefe Bienes y Servicios (DAG) Jefe Adquisiciones (DAG)
Estudios e investigaciones		Elección de proveedor inadecuado	se monitorearán todas las licitaciones que se realicen con recursos del programa 04 de la partida 22, con énfasis en la licitación de estudios y la adjudicación en plazo	reporte a julio y a octubre 2019	Jefe división de gobierno digital Jefe división de administración general (DAG)

V. Cumplimiento de Objetivo Gubernamental de Auditoría 3: Acciones de mantención y mejoramiento de las actividades asociadas al Proceso de Gestión de Riesgos

Para el cumplimiento del objetivo gubernamental se deben elaborar y enviar en formato establecido al CAIGG, los siguientes productos:

- a) Informe de Matriz de Riesgos Abreviada 2019. **Plazo: 31.12.2019.**
- b) Informe de Ranking de Riesgos incluidos en Matriz Abreviada 2019. **Plazo: 31.12.2019.**
- c) Informe de Universo de Riesgos identificados por el Servicio 2019: **Plazo: 31.12.2019.**
- d) Informe de Plan de Tratamiento de Riesgos 2019. **Plazo: 31.12.2019.**
- e) Informe de Monitoreo del Plan de Tratamiento 2019. **Plazo: 31.03.2020.**